



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de la mesa directiva, se reunieron las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de la Sexagésima Tercera Legislatura para celebrar Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo.-----

- - - Acto seguido, la Diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Leticia Castro Ortiz, Bernardo Ortega Jiménez, y Julieta Fernández Marqués, Joaquín Badillo Escamilla y Jacinto González Varona.-----

- - - Acto continuo, la Diputada Presidenta con la asistencia de cinco Diputadas y Diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y formalmente iniciada la sesión extraordinaria de Trabajo. -----

- - - Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA (SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE MAYO DE 2024):

a) PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

1. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. INICIATIVA



PODER LEGISLATIVO

DEL DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ. TEMA: **PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL LOCAL.**

2. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 149 EN SUS FRACCIONES VI, XI Y XVIII, 220 EN SU FRACCIÓN VII Y 359 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 220 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. INICIATIVA PROPUESTA POR EL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN. TEMA: **DEFINIR CRITERIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PODER LEGISLATIVO.**

3. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XI, 61 FRACCIÓN XXXVII BIS, 178 FRACCIÓN XVIII INCISOS A) Y K) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. INICIATIVA DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN. TEMA: **MOVILIDAD.**

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA.

- - - Antes de la aprobación del orden del día la Diputada Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos propuso a las y los Diputados integrantes se quietará el punto número uno para que los asesores realizaran un mejor análisis, siendo aprobado por unanimidad. -----

- - - En desahogo del punto dos del Orden Día, asuntos generales, la Diputada Presidenta solicitó al secretario Técnico expusiera de manera ejecutiva dicho punto, informándose que era referente a un dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en materia de definición de criterios en materia de comunicación, terminada la exposición el Diputado Secretario lo propuso a votación y este punto número dos fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del Punto número tres del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico hiciera una exposición del mismo, informándose que dicho punto era



PODER LEGISLATIVO

referente a un dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución política del Estado Libre y soberano de Guerrero, en materia de movilidad, que dicho dictamen sería de suma importancia para las personas con discapacidad, terminada la exposición el diputado Secretario lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, y en el punto número cuatro no hubo asuntos generales. -----

- - - En desahogo del punto cinco del Orden del Día: Siendo las once horas del día veintiuno de mayo de 2024, la Diputada Presidenta declaró formalmente clausurada la presente Sesión de Trabajo. -----

- - - Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- C O N S T E -----

---La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro. -----

-----DAMOS FE-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADA LETICIA CASTRO ORTIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUTRO.